SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER
DESPACHO DIRECCION

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	26 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	MARIA PAULA TAMAYO URIBE mptamayo@sena.edu.co	C.C.	1.098.739.686	IP/Nº de contacto	3014411053
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	02075771161
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	783963/2019			Nº Compromiso SIIF	7219	
Valor Total del Contrato	$ 35.013.000	N ° Pago	Periodo objeto de pago			Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 35.013.000	1	Del	01/02/2019	Al 28/02/2019	$ 3.183.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 31.830.000		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.183.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.183.000**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.115.000**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS - Enero		14250102	Valor Base retención en la fuente	2.115.000,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero		$ 1.273.200	Valor Base retención en la fuente ICA	2.820.000,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 159.200	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 203.800	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL		$ 6.700	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC		$ -	-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000		$ -	-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda	$ 3.427.000	$ -	-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -			
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	$ 1.096.640	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 548.320	$ -			
Renta Exenta 25%	$ 8.224.800	$ 705.000	Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 3.183.000,00**	

SON: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

se realizo inducciones sobre la agencia publica de empleo a los nuevos aprendices que entraron a la entidad.
asi mismo se realizo la macro rueda de negocios en eficacia para conseguir ocupar 400 vacantes en el departamento
se atendio solictudes sobre como usar la plataforma de la APE
Se hizo seguimiento a solicitudes de vacantes
adicionalmente contacto con empresarios para conseguir nuevas vacantes para las proximas microruedas de negocios

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MARIA PAULA TAMAYO URIBE
EL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
PROFESIONAL G01

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

ASOPAGOS s.a.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
CC 1098739686	0	MARIA PAULA TAMAYO URIBE	I	0	mpaulatamayouribe@hotmail.com	68-1	3014411053

NUMERO PLANILLA	14250102		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	14250102		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2019-02-20	0	$0	$ 376.300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
PORVENIR	1	$ 203.800
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 159.200
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 13.300
Sin CCF	1	$ 0
SENA	1	$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
CC 1098739686	0	MARIA PAULA TAMAYO URIBE	I	0	CRA 39A N 44 209	68-1	0

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2019-02	2019-02	1098739686	14250102	I	14250102	2019-02-25	BANCOLOMBIA	0	$ 376.300

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1				1	$203.800	$0	$0	$0	$203.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	$203.800	$0	$0	$0	$203.800
EPS(Administradoras: 1				1	$159.200	$0	$0	$0	$159.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	$159.200	$0	$0	$0	$159.200

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL(Administradoras: 1				1	$13.300	$0	$0	$0	$13.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	$13.300	$0	$0	$0	$13.300
TOTAL					$376.300	$0	$0	$0	$376.300

PAGADO

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga 28 de febrero de 2019

Señor (a)
CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 783963
Coordinadora Agencia Pública de Empleo
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2019

Referencia: No 783963 del año 2019

Maria Paula Tamayo Uribe, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098.739.686 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL PESOS 00/100 M.N. ($35.013.000) Incluido Iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2019 b) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a diciembre de 2019 por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. ($3.183.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de brindar la orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificación de necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimiento de acciones de intermediación laboral, apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Realizar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal con los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE, para el registro de la hoja de vida, identificación de necesidades para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral	Se realiza la orientación a los usuarios que se presentan diariamente	Planillas de asistencia
	Brindar los talleres de orientación ocupacional implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Se realizó un taller de orientación ocupacional Asistentes 180	Registros Fotográficos
	Velar por la calidad y veracidad de la información ingresada en el aplicativo de Intermediación laboral de la APE, en lo relacionado con los indicadores	Se realizan registros la a las empresas y buscadores empleo con los parámetros establecidos	Se anexa planillas
	Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.	Se realiza atención y publicación de vacantes a los diferentes empresarios	Planillas de asistencia
	realizar seguimiento a las solicitudes publicadas en la APE, lo cual implica no solo la trazabilidad en el sistema, sino la utilización de las herramientas implementadas para la consecución de los perfiles requeridos por los empresarios y el cierre de colocación a través del aplicativo APE	Se realiza seguimiento a las solicitudes diariamente	Aplicativo
	Apoyar a la APE en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de	Se realiza microrueda el dia miércoles 20 de febrero en las instalaciones de eficacia	Registro fotografico

	preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación, microrruedas de empleo y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la APE		
	Orientar y registrar en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, las acciones de orientación ocupacional. GTH	se registran mediante el aplicativo todas las orientaciones realizadas en el periodo tano a empresarios como buscadores	Aplicativo

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 14250102 (expedido por mi planilla correspondiente al mes de febrero del año 2019.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

María Paula Tamayo Uribe
Contratista
C.C. No. 1.098.739.686 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Supervisor(a) Contrato 783963 de 2019

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Se atendieron aprendices que querían soportar su práctica en la agencia Pública de Empleo.

siga — Un Compromiso de todos

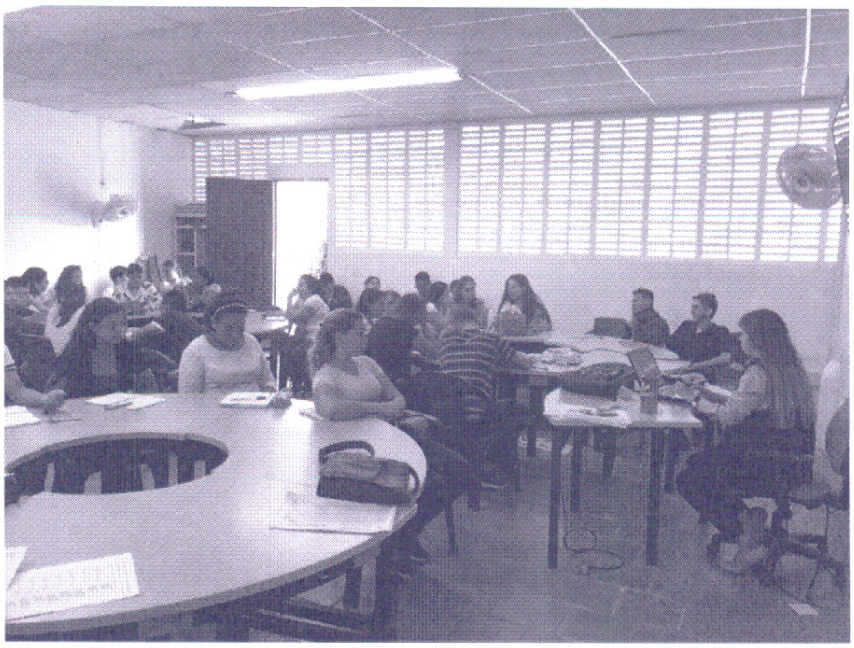
LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga / 21 de Febrero

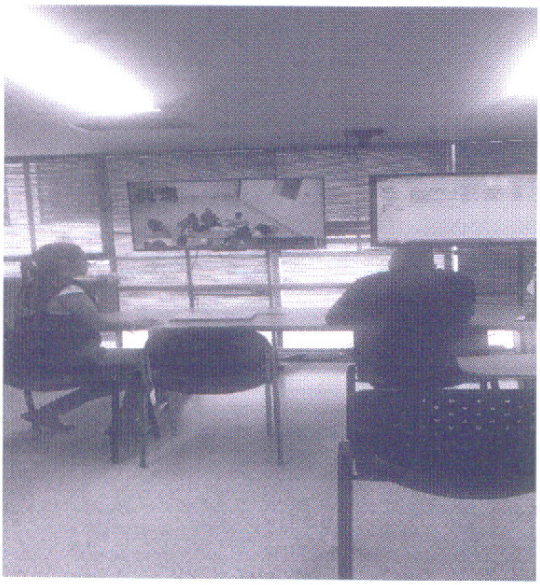
OBJETIVO/TEMA: Servicios Agencia Pública de Empleo

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Nelcy Rojas	37587579	aprendiz	—	—	3139751181	
2	GARCIA PEREZ roquelina	27.814.246	aprendiz	Sena	—	3158436908	Roquelina Garcia
3	Eol INGRID Pallares	26698.280	aprendiz	Sena	—	3105371652	
4	Jose del carmen Pena	5.667.606	aprendiz	Sena	—	3115436154	Jose del carmen Pena
5	Raul Jimenez cariño	91.188.525	aprendiz	Sena	—	3043795697	Raul Jimenez Cariño
6	Juliaes cabarte rodriguez	60.401.209	aprendiz	Sena	—	3045250378	Aurora Cruz 110
7	aurora anillo lopez	28.723.562	aprendiz	Sena	—	3045075482	julia coronte
8	OSCAR MAURO MENDOZA	1.007.370.508	aprendiz	Sena	—	3013226822	
9	Floromaira Blanco	63.[illegible]498	aprendiz	Sena	—	3168863497	Floromaira Blanco
10	Jairo Garcia Jerez	17.407.109.	aprendiz	Sena	—	6918789	Jairo Garcia Jerez
11	ROBERDA Amalis Carrillo	46.961.715	aprendiz	Sena	—	3167898016	ROBERDA Amalis Carrillo
12	Heimen angarita Pedraza	91465.205	aprendiz	Sena	—	3157976141	
13	EDGAR Gonzalez Prieto	91.178.579	aprendiz	Sena	—	3165[illegible]468	Edgar Gonzalez
14	Kelin Patricia Uribe	28.551661	aprendiz	Sena	3197069117	315347.0666	Maylyn Aparicio T.
15	Alexandra Ballesta	28.216.233	aprendiz	Sena	—	3162196107	Alexandra Ballesta
16	Luz Dehanathecon	28.336204	aprendiz	Sena	—	3165515280	
17	Hilcen Hacen chaparro	63.514.541	aprendiz	Sena	—	3174197944	
18	Karilla cecilia Pena [illegible]	26.526.687	aprendiz	Sena	—	3182039725	Martha cecilia Pena
19	Geraldine Johana Ruiz	1095818731	aprendiz	Sena	—	3176778811	Geraldine Ruiz
20	Yenlis Leiva [illegible]	37.941.682	aprendiz	Sena	—	3163516883	Yenlis Miranda
21	Yesenia Ketllejine	1095832798	aprendiz	Sena	—	3175649417	Yesenia Ketllejine
22	Alix [illegible]	28.721.087	aprendiz	Sena	—	6390020	

Se realizaron inducciones a los aprendices del SENA ofreciendo los servicios de la agencia Pública de Empleo.



Se asistió a video conferencias y reuniones acerca de actualizaciones en el aplicativo de la agencia Pública de empleo.



Se realizó la logística y la atención a los ciudadanos en la micro rueda de negocios en la cual se ofertaron 400 vacantes.



Maria Paula Tamayo Uribe
C.C. 1.098.739.686
CONTRATO No.783963

Bucaramanga, 28 de Febrero de 2019

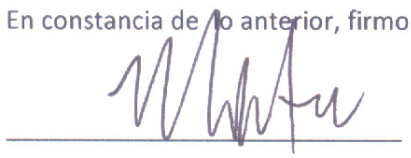
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bucaramanga

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos, Si provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos, No provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que No quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que No obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2018, No desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, No presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 25 días del mes de Febrero



María Paula Tamayo Uribe

CC. 1.098.739.686

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA PAULA TAMAYO URIBE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098739686 realizó el día 24/02/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIA PAULA TAMAYO URIBE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098739686 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA